



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 11 AGO 2020

RES. H N° 0382/20

EXPTES. N° 4199/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **PABLO AGUSTÍN DURAN**, LU N° 716.413, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Facundo GONZALEZ, y la Lic. Cintia ORTEGA PORTAL aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

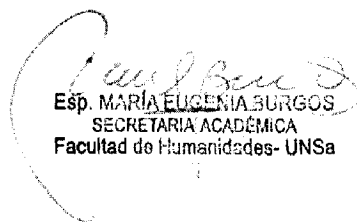
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **PABLO AGUSTÍN DURAN**, LU N° 716.413: "ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA U.N.SA: UN ANÁLISIS RESPECTO DE LOS SENTIDOS EN LOS DOCENTES DE LA CARRERA."-

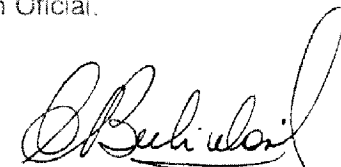
ARTICULO 3.- DESIGNAR al Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y a la Lic. Cintia Rosalia ORTEGA PORTAL como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa